

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

22843 *Resolución de la Autoridad Portuaria de València sobre modificación sustancial de la concesión de la que es titular Galp Energía España, S.A.U. en el Puerto de València, por modificación del objeto concesional.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de València, en la sesión celebrada el 23 de abril de 2024, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, acordó:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de Galp Energía España, S.A.U. consistente en la modificación del objeto concesional con el fin de permitir la operativa de carga de los productos de la planta hasta los buques atracados incluyéndose la referencia a descargados/cargados vía marítima en la cláusula 1ª del Pliego de Condiciones que rige la indicada concesión.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 88 en relación con el Artículo 85.7, ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

Valencia, 13 de junio de 2024.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A240028871-1